

COMENTARIO

Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios

En tiempos de Jesús el pueblo de Israel estaba sometido al Imperio romano. Los romanos habían aportado grandes innovaciones culturales: calzadas, acueductos, el arado, comercio exterior... Respetaban las costumbres y la religión judía. Pero eran inflexibles en el cobro de impuestos. La Palestina que conoció Jesús, tributaba más de la mitad de su producción total a los romanos. La mitad del trigo, de la cebada, del aceite, del pan de higo, del vino... eran para los recaudadores de impuestos. Los campesinos vivían en la miseria a pesar del duro trabajo.

La pregunta que los fariseos hacen a Jesús está llena de malas intenciones.

Los fariseos buscan enemistar a Jesús bien con el pueblo, que estaba harto de pagar tributos, bien con los romanos, siempre ansiando impuestos. Jesús sabe estar en su sitio. Sin dejarse atrapar por la malicia de la pregunta, defenderá a los pobres y sencillos que sufrían los impuestos.

SABÍAS QUE... Publicanos. Los encargados de recaudar los tributos eran los “publicanos». Personas sin escrúpulos y sin piedad que se enriquecían a costa del sufrimiento de los campesinos. Jesús se relacionó con varios publicanos (Leví, Zaqueo...) y les ayudó a cambiar de vida.

El denario Antigua moneda romana de plata. Pesaba unos 4 gramos. En una de sus caras llevaba la imagen del emperador. Era el pago que recibía un jornalero por un día de trabajo. Su valor equivalía a lo necesario para mantener a una familia durante una jornada.

ORACIÓN



Queremos ser solidarios y deseamos apoyar a los que exigen sus derechos. Queremos que todos tengan vida, y que la vida tenga sentido. Pero muchas veces nos quedamos en palabras, declaraciones y manifiestos. Andamos apáticos, en huelga de esperanza. Hemos encarcelado la alegría y dejado libre a la tristeza. Señor, hoy te pedimos una cosa: que, a pesar de todo, nuestro corazón nunca se ponga en huelga de solidaridad.



COMUNIDAD DE SANTA CLARA SANTA KLARA KOMUNITATEA

Lectura del santo evangelio según san MATEO 22,15-21

En aquel tiempo, los fariseos se retiraron y llegaron a un acuerdo para comprometer a Jesús con una pregunta. Le enviaron unos discípulos, con unos partidarios de Herodes, y le dijeron: –Maestro, sabemos que eres sincero y que enseñas el camino de Dios conforme a la verdad; sin que te importe nadie, porque no te fijas en las apariencias.

Dinos, pues, qué opinas: ¿es lícito pagar impuesto al César o no?

Comprendiendo su mala voluntad, les dijo Jesús: – ¡Hipócritas!, ¿por qué me tentáis? Enseñadme la moneda del impuesto.

Le presentaron un denario. Él les preguntó: –¿De quién son esta cara y esta inscripción? Le respondieron: –Del César. Entonces les replicó: – Pues pagadle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Palabra del Señor

El creyente cristiano es el mejor ciudadano posible. Paga sus impuestos, cumple las leyes y colabora en la construcción de una sociedad justa y democrática, en la que todos tenemos cabida.

REFLEXION

¿Es lícito pagar el impuesto?

Una vez más los dirigentes político religiosos de Israel quieren coger a Jesús en una trampa. Esta vez plan-

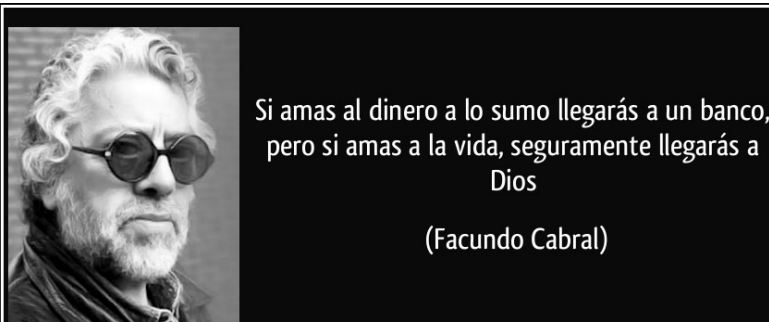
tean la situación angustiosa que está sufriendo Israel bajo el yugo de Roma, los romanos oprimen esclavizan y matan indiscriminadamente a los israelitas. En estas circunstancias, le preguntan a Jesús: ¿Es lícito pagar el tributo al César o no?

Al César lo que es del César

Pero Jesús no puede dejarse atrapar por ninguna de la facciones que luchan contra Roma, Él, que anuncia el Reino de Dios no puede convertirse en un líder político-militar como querrían los celotes . Aunque Israel es un pueblo que no tenía otro soberano más que Dios, también es verdad que él había venido a cumplir otra misión, otro género de liberación humana con perspectivas más amplias y de otro tipo. Por eso la pregunta de Jesús es clara: ¿Por qué me tentáis? y a continuación les pregunta: ¿De quién es esta imagen? Si la imagen es del César debe volver al César.

Pero a Dios lo que es de Dios

Pero si al César hay que devolverle su imagen que es el dinero, el poder, la tiranía, a Dios hay que darle su imagen y la imagen de Dios es el hombre, por eso los césares de todos los tiempos no tienen ningún derecho a reclamar lo que es de Dios, su imagen que es el hombre. San Agustín, comentando este pasaje, afirmaba: «El César busca su imagen, dádsela. Dios busca la suya: devolvédsela. No pierda el César su moneda por vosotros; no pierda Dios la suya en vosotros». Por ello cuando Jesús responde a fariseos y herodianos les está diciendo que el hombre solo se debe a Dios y que el dinero no es de Dios, el dinero es el origen, muchas veces, de los males, de las desigualdades entre los hombres y causa de la tiranía de los poderosos. El hombre, imagen de Dios solo se debe a Dios.



Si amas al dinero a lo sumo llegarás a un banco,
pero si amas a la vida, seguramente llegarás a
Dios

(Facundo Cabral)

Legítima autonomía de lo temporal

Cada entidad debe tener su libertad de acción, su propia autonomía. Lo temporal debe administrarlo el César, pero deberá hacerlo con justicia, con respeto y buscando, por encima de todo el bien común de todas las personas y no favorecer intereses particulares o partidistas. Cada instancia tiene su autonomía y su libertad de movimientos. Lo temporal que lo administre el César y que lo haga con justicia, equidad y buscando el bien común de todos y con un profundo respeto a la persona humana. El ámbito de Dios, lo religioso y trascendente del hombre, es cosa de Dios, de su Reino presente en este mundo. El Reino de Dios y los reinos de este mundo son ámbitos distintos y no podemos pretender maridajes ilegítimos entre ambos, pero tampoco pretender enfrentamientos entre ambos, que siempre han sido nefastos para la humanidad. Buscar el entendimiento y la complementariedad para así encontrar la justicia, la libertad la paz y el bien de todos los hombres.

«La laicidad entendida de un modo positivo -es decir, no como veto, persecución o rechazo de lo religioso, sino como reconocimiento de la separación entre la Iglesia y el Estado- ofrece grandes oportunidades a los cristianos para ejercer una forma de actuación pública más evangélica. Se acaba para la Iglesia la posibilidad de mantener el monopolio religioso sobre la sociedad y de imponer a todos su visión de las cosas, así como de disfrutar de privilegios económicos, legales o ideológicos, al tiempo que se priva a los poderes públicos de cualquier legitimación sagrada que, a veces, estos demandan. Y garantiza, por último, la igualdad de trato a los ciudadanos sea cual sea el credo que profesen. Con este proceso, la Iglesia gana en autonomía frente al Estado sin necesidad de renunciar a la proyección pública de la fe -algo irrenunciable para la tradición judeocristiana-, los ciudadanos ven respetado su derecho a la libertad religiosa e ideológica y el Estado actúa como árbitro independiente y garante de la convivencia en igualdad de todas las corrientes de pensamiento, siempre que respeten el marco de actuación establecido por la ley.» (Pedro José Gómez Serrano, *“Comentario a la Carta a Diogneto en un mundo laico”*)